



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE PEDAGOGÍA
DÉCIMO SEMESTRE
CURSO: SUPERVISIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
DOCENTE: LIC. ERNESTO DANIEL LÓPEZ RECIÑOS
CORREO ELECTRÓNICO: danielitolr@cunoc.edu.gt
PREREQUISITOS:
TALLER DE INMERSIÓN COMUNITARIA CÓDIGO 2753
TALLER DE PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA CÓDIGO 2754
TALLER DE DISEÑO CURRICULAR CÓDIGO 2755
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y CURRICULAR CÓDIGO 2756
SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN NACIONAL CÓDIGO 2757
SEGUNDO CICLO ACADÉMICO 2023
HORARIO: VIERNES 16:00 A 21:00 HORAS
CÓDIGO: SIN CÓDIGO

PLAN DE TRABAJO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

PRESENTACIÓN:

El Ejercicio Profesional Supervisado en el Normativo del E.P.S. de la carrera de Licenciatura en Pedagogía con Énfasis en Diseño Curricular es concebido como "...la práctica de extensión universitaria que vincula las funciones de docencia, investigación y servicio, con el propósito de contribuir con aportes significativos a la solución de problemas educativos de la región. A la vez se constituye en el sistema de egreso de los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía con Énfasis en Diseño Curricular". De tal manera que, constituye la culminación del plan de estudios de dicha licenciatura y se desarrolla en dos fases: una de diseño y aprobación de los proyectos que permitan cumplir con los fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Investigación, Docencia y Servicio; la segunda consiste en la inserción en una comunidad, de preferencia del área rural de la región, para implementar los proyectos mencionados de acuerdo a las condiciones que presenta la realidad.

Las comunidades a atender este año son del municipio de Olintepeque, del municipio de La Esperanza y la población estudiantil del Instituto Experimental Humanidades en el municipio de Quetzaltenango.

Cada estudiante, durante el noveno semestre de la Carrera, realizó un ejercicio de inmersión comunitaria en el cual recaudó información acerca de las necesidades que el Ejercicio Profesional Supervisado permitirá atender desde el punto de vista pedagógico, para aportar en su solución.

Con base en esa información, elabora un proyecto de investigación, un proyecto curricular alternativo que permita implementar la función de docencia y un proyecto de servicio que permita apoyar en procesos de superación y mejoramiento de las condiciones precarias detectadas en la comunidad.

Aunque la duración del Ejercicio Profesional Supervisado depende de la naturaleza de los proyectos que cada estudiante presenta, se requiere de un mínimo de doscientas horas efectivas de trabajo dentro de la comunidad con un promedio de doce horas semanales como mínimo para la realización del mismo.

De lo anterior, se deriva la Supervisión del Ejercicio Profesional Supervisado, que en el Normativo del E.P.S. de la carrera de Licenciatura en Pedagogía con Énfasis en Diseño Curricular se concibe como un proceso de acompañamiento a través del cual se brinda apoyo pedagógico al estudiante con el propósito de mejorar y reorientar los procesos educativos del Ejercicio Profesional Supervisado. Por otra parte, permite la verificación del trabajo que cada estudiante desarrolla en la comunidad.

El proceso de supervisión del Ejercicio Profesional Supervisado está a cargo de los docentes nombrados por la Carrera y se realizará de acuerdo con los recursos disponibles.

La evaluación de la Supervisión del Ejercicio Profesional Supervisado se encuentra presente en la implementación de este proceso en las comunidades definidas, e implica, la congruencia entre el cronograma, la planificación y las acciones implementadas *in situ*. De lo cual, según lo indica el normativo ya mencionado, los supervisores deben rendir informes de forma periódica al Coordinador del E.P.S.

OBJETIVOS DE LA SUPERVISIÓN DEL E.P.S.:

- Garantizar que el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado responda a los objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como del curso de EPS, en su implementación directa en las comunidades.
- Acompañar permanentemente el proceso de implementación de los proyectos que cada estudiante elabora, por medio de la observancia del cumplimiento de los fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ACTIVIDADES:


- a) Análisis del Reglamento general del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Occidente.
 - b) Reuniones virtuales o presenciales, con los subgrupos de EPS, dependiendo de las necesidades de acompañamiento o para el abordaje de situaciones que se presenten durante el proceso.
 - c) Realizar visitas periódicas a cada estudiante epesista en la implementación del EPS.
-

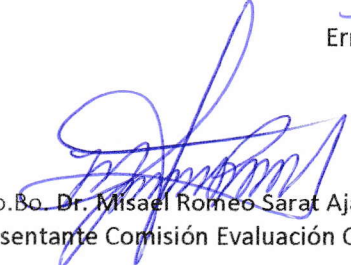
- d) Revisar la coherencia del Proyecto Curricular de cada estudiante en su aplicación práctica.
- e) Participar en actividades de alta relevancia en representación de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Centro Universitario de Occidente.
- f) Evaluar la asistencia de los estudiantes epesistas a las comunidades o espacios asignados para la implementación del EPS, en los horarios y tiempos definidos en el cronograma.

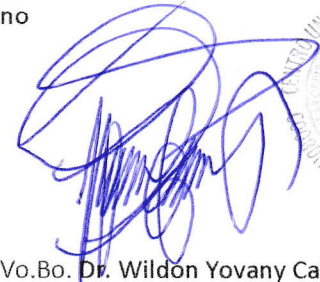
CRONOGRAMA DE SUPERVISIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

No	Actividad	Fecha	Responsable
1	Presentación del Plan de Supervisión del Ejercicio Profesional Supervisado	11-07-2023	Docente Supervisor y estudiantes
3	Reuniones periódicas con cada subgrupo de estudiantes epesistas (virtuales o presenciales)	De julio a octubre 2023	Docente Supervisor y estudiantes
4	Elaboración de informes de supervisión y entrega a docente del curso.	Quincenalmente desde el momento en que los epesistas se encuentren en la implementación del EPS en las comunidades asignadas	Docente Supervisor
5	Visitas de supervisión, acompañamiento y verificación de la implementación del EPS en las comunidades y/o espacio asignado a cada estudiante epesista.	Del mes de agosto al mes de noviembre de 2023	Docente Supervisor y Estudiantes
30	Clausura del Ejercicio Profesional Supervisado en cada comunidad	Noviembre 2023	Docente Supervisor y Estudiantes

Este cronograma puede ir cambiando de acuerdo a las necesidades y características del contexto donde se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado.


Ernesto Daniel López Recinos
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA
COL: 22862
 Ernesto Daniel López Recinos
 Profesor Interino


 Vo.Bo. Dr. Misael Romeo Sarat Ajanel
 Representante Comisión Evaluación Curricular


 Vo.Bo. Dr. Wildon Yovany Calderón Rodas
 Coordinador Carrera de Pedagogía

